

Colegio de
Profesionales
en Orientación

Informe de labores agosto 2018 julio 2019

Estimados y estimadas colegas

El Colegio de Profesionales en Orientación, cumple un año más de funcionamiento con altos estándares de calidad en su gestión, podemos informar que en este periodo la Junta Directiva, ha procedido con más de 63 cambios de grado, 115 retiros, 108 Incorporaciones, 26 reincorporaciones y 16 arreglos de pago, así como constancias de colegiatura y acompañamiento de trámites jurídicos, en asesorías y consultas dando respuesta a 380 correos anuales y un promedio de 30 consultas telefónicas mensuales. Esto muestran el dinamismo continuo de acciones propias de un colegio activo y anuente a dar respuesta a las necesidades de las personas colegiadas. Asuntos que se atienden oportunamente en las reuniones de Junta Directiva, junto con la lectura de la correspondencia de los colegiados y colegiadas y los sectores afines, así como discusiones acordes a temas sensibles a nuestra profesión.

Al respecto, podemos mencionar que las personas de la Junta Directiva, asumen un compromiso de extremo cuidado y laboriosidad, sobre el que invierten tiempo presencial y virtual, tanto en estudios sobre diversas temáticas como tareas propias de las comisiones. Es necesario destacar que la actual Junta Directiva, ha mantenido puntualidad, asistencia y compromiso, en las 30 reuniones que se han ejecutado en el presente año, asunto digno de destacar por las múltiples tareas que ha exigido este periodo. Por lo que les solicitamos el agradecimiento público a los miembros actuales de la Junta Directiva por sus acciones, y a los colaboradores que conforman el Colegio de Profesionales en Orientación.

Mucho más que funcionamiento eficiente, con gran alegría se visualiza la construcción de las nuevas instalaciones para albergar al Colegio, con un costo aproximado de 112 millones, financiado por medio de ahorros responsables de las previas Juntas Directivas y un préstamo adquirido con el Banco Nacional de 72 000 125, lo cual nos procura a mediano plazo, lograr liberarnos de gastos como alquiler, entre otros. Es una meta cumplida ya se inició labores de construcción, todo lo referente a tramites y contratos ha sido completado, por lo que actualmente si podemos observar como levantan un hogar propio, para nuestro querido Colegio. Para esto, el agradecimiento al inquilino Sr. Luis González empresario de Estacionamientos Ticos, quien ha permitido la construcción del mismo, sobre el funcionamiento del parqueo. Este contrato ha permitido mantener el pago continuo del préstamo al fondo de mutualidad del CPO, por un monto de ₡17 172 550.

www.epocr.org

colegiodeorientacion@cpocr.com | (+506) 2280 5146

www.facebook.com/ColegioDeProfesionalesEnOrientacion/



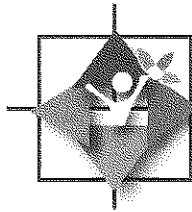
El proceder de la Junta Directiva ha sido congruente a fin a los compromisos que asumió el Colegio durante la fundación en su creación con la ley 8863. Este hecho es importante debido a que el Colegio de Profesionales requiere mantenerse firme a sus principios de fundación. En este sentido, no han faltado críticas de un proceder político ante diversas temáticas, pero su actuar ecuánime e imparcial, permite que la diversidad de pensamiento fluya al encuentro de reflexiones y propuestas conjuntas, en oposición a esperar un dictamen de una instancia influyente por su

prestigio. El Colegio de Profesionales en Orientación, debe mantener una apertura al diálogo reflexivo, de nuestras acciones como sociedad, sin asumir dominio de una tendencia filosófica sobre alguna otra, sea estas de minorías o mayorías. El diálogo es el único camino para la unión de criterios y valores.

Las finanzas del colegio, como pueden notar en el informe económico son apropiadas. Los gastos han sido prudentes, y los ajustes del nuevo presupuesto, son acorde a las metas que debemos plantearnos como gremio. Aún sigue siendo, un presupuesto limitado para las muchas tareas que asume el colegio, como metas en su plan de trabajo a largo plazo.

La participación de los colegiados en los órganos, que tiene el CPO en funcionamiento, merecen el agradecimiento oportuno por su responsable compromiso en las tareas correspondientes. El trabajo del Tribunal Electoral, el Tribunal de Honor, el Comité Consultivo, la Comisión de Desarrollo Profesional, Comisión de Jubilados, Comisión Revista, los voceros que participan en la divulgación del CPO en medios periodísticos, entregan su tiempo para engrandecer a nuestra profesión. En este aporte la contratación con la empresa "Torre Fuerte" permitió difundir información relevante desde las vocerías, para aportar a las temáticas de interés nacionales. El interés activo en trabajar para ejecutar el plan de trabajo, requiere del aporte de todos.

Se realizaron inversiones necesarias en aspectos como los sistemas informatizados tales como la creación de un módulo para Tribunal de Honor, envío de estados de cuenta por medio del correo electrónico de los colegiados, reportes personalizados a las personas que podrían ser excluidos de la póliza, mejoras y actualizaciones del sitio web, así como al Campus Virtual para el Programa de Desarrollo Profesional. Se han realizado compras para habilitar la infraestructura, para el uso de las nuevas instalaciones.



Colegio de Profesionales en Orientación

Los objetivos de Desarrollo Profesional, ha permitido difundir y discutir los aspectos de actualización continua para todos los sectores laborales, donde el profesional de orientación se desempeñan, especialmente con el uso de la plataforma, la cual permite abarcar el aprendizaje desde diversos espacios del país, entre los logros destacan, la atención en cursos cofinanciados para 130 colegiados, en formación desde el campus virtual de 1286 colegiados y formación presencial de capacitaciones para 300 colegiados, además de 240 beneficiarios de los aportes del CPO, a la comunidad.

Las personas colegiadas, se incorporan con lo cual se ha incrementado el número de miembros, pero esto no siempre se ve reflejado en el compromiso de pago de la mensualidad, aspecto que suele mantener un rango de morosidad alto, por un monto de 25 170336 sobre el cual se hace necesario trabajar continuamente. Con el interés que esto continúe mejorando, se actualizaron los servicios de informática de registro y cobro, con lo cual se identifica más fácilmente a las personas suspendidas por morosidad. Continúa siendo una tarea importante disminuir el monto de morosidad, pero los logros actuales permiten vislumbrar una mejora continua en este proceder.

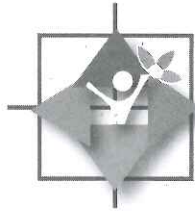
Los convenios son también beneficios, que los colegiados pueden acceder a servicios y descuentos con diversas empresas, por lo que se procedió a renovar los más utilizados por los colegiados. Se mantiene las metas conjuntas con instancias nacionales e internacionales como el Sindicato Nacional de profesionales en Orientadores (SINAPRO), Asociación Internacional para la Orientación Educativa Vocacional (AIOEP), National Career Development Association (NCDA) y la Red Latinoamericana de Profesionales en Orientación (RELAPRO).

Los reglamentos internos de funcionamiento se han completado actualmente lo concerniente a lineamientos para entrega de Subsidios, Lineamientos para protección del medio ambiente, Reglamento Interno y Reglamento para Investigación. Estos reglamentos ofrecen fortalecer un proceder maduro y reflexivo, equitativo en las decisiones cotidianas, en el proceder de la Junta Directiva.

www.cpocr.org

colegiodeorientacion@cpocr.com | (+506) 2280 5346

www.facebook.com/ColegioDeProfesionalesEnOrientacion/



Colegio de Profesionales en Orientación

Desde la fiscalía se procedió a dar seguimiento a las denuncias vía correo electrónico, se organizan las coordinaciones telefónicas, entrevistas, coordinaciones interinstitucional para favorecer el ejercicio legal de la profesión, por cuanto de acuerdo a lo estipulado es vinculante como Colegio Profesional. Las personas que ofrecen servicios de Orientación, sin la respectiva formación o incorporación, mantienen un actuar irresponsable. La fiscalía participó en las iniciativas de la Unión de las Fiscalías de los Colegios Profesionales de Costa Rica, donde se analizan problemas comunes y propuestas de solución de las fiscalías de los Colegios Profesionales y tomar acciones conjuntas para realizar un mejor trabajo de fiscalización y seguimiento en forma cooperativa.

Concluyo este informe, con el agrado de indicar que el proceder ha sido justo, armónico a los ideales que le fundamentan y acorde a las metas futuras que debemos proponernos como gremio. Entre esas metas futuras, quiero enfatizar la importancia del perfil profesional de Orientación costarricense y la compleja tarea de ser pacífico intercesor de diálogo entre las múltiples tendencias políticas y culturales que divergen actualmente en el país.

Les invitamos a proceder con orgullo de un trabajo bien logrado, que llene el alma de dignidad, para ser útiles en la era actual, donde la profesión está llamada a enriquecer la toma de decisiones oportuna para en el siglo XXI y fortalecer el desarrollo integral de los orientados.



Licda. Yoreni Jara Vásquez

Fiscal



Licda. Cynthia Castro García

Fiscal suplente